



**JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA
ARMENIA – QUINDÍO**

Veintitrés (23) de Agosto de dos mil veintitrés (2023)

Atendiendo que la agenda del despacho que correspondía a el día 29 de noviembre de 2023 fue liberada, se reprograma la audiencia antes señalada en este proceso para tramitarse el día VEINTINUEVE (29) DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS (2023), a partir de las nueve de la mañana.

En consecuencia, se informará sobre esta decisión a las partes e igualmente se compartirá el link del expediente al peticionario Dr. Carlos Genero Pérez Arroyave, a su email carlosgenaroperezabogado@hotmail.com

Por tanto, se libera la fecha del 6 de febrero de 2024, para ser asignada a otro de los procesos que se adelantan en este despacho.

Con relación al escrito obrante en el consecutivo Nro. 134, que contiene aclaraciones sobre el informe que hará la demandada en la audiencia señalada para resolver el incidente propuesto en este trámite, se tendrá en cuenta en el momento procesal oportuno.

NOTIFÍQUESE

SANDRA EUGENIA PINZÓN CASTELLANOS
Juez

Firmado Por:
Sandra Eugenia Pinzon Castellanos
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 002
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3abe0f58bc34867eeb4efc59dd7995e2f1dd4bcbfe8042445359e6610a461d39**

Documento generado en 23/08/2023 02:52:48 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>